H. Cámara de Diputados, solicitándole se sirva hacer incluir en el presupuesto para el año entrante una partida de $m/n 5000, para la construcción de un edificio escolar en la Colonia Sarmiento (Chubut)

Exp 4974 Manifestar telegráficamente, al C.E. de Formosa, que de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios, puede terminar el curso, en las escuelas á que hace referencia, el 1° de Diciembre próximo.

" 5012 Mandar pagar al Depósito, para fletes ______________ $m/n 79'80

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Embiaur
Ausente con aviso
Vivanco

Sesión 101ª

Día 15 de Noviembre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4386.- Comunicar á quienes corresponda, la jubi

lación acordada por Superior Decreto de fecha 12 del corriente, á la subpreceptora de la escuela nº 6 del C.E. 4º, Sra Felisa Rodriguez de Baldelli, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Exp 3537 Acordar permiso definitivo para el funcionamiento de la escuela particular situada en la calle San Juan nº 2252 (C.E. 7º) previo cumplimiento de las dos indicaciones, contenidas en el informe del Cuerpo Médico Escolar.

" 3201 Prorrogar, sin goce de sueldo, hasta el 28 de Diciembre próximo, la licencia concedida al director de la escuela de Gaiman, Sr Vicente Calderon.

" 2835.- Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 12 del corriente, á la preceptora de la escuela nº 3 del C.E. 22º, Srta María Luisa Charlin, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

" 4965.- De eventuales, que por el 3er trimestre de este año, eleva el C.E. 4º.

" 4964 De matrículas, que por el 3er trimestre de este año, eleva el C.E. 4º.

Exp 4895 De matrículas, que por el mes de Septiembre último, eleva el C. E. 22º.

" 4878 De matrículas y eventuales, que por el 3er trimestre de este año, eleva el C. E. 12º.

" 4871.- De eventuales, que por el 3er trimestre de este año, eleva el C. E. 8º.

" 2112 De gastos, que eleva el Sr Sub-Inspector de Territorios y Colonias J. Gregorio Sincero, mandándole abonar la diferencia que resulta á su favor de $ 42.40

" 5022 De gastos de oficinas, que por el mes de Octubre ppdo, eleva el Mayordomo del H. Consejo.

" 4644 Acordar permiso definitivo para el funcionamiento de las escuelas particulares situadas en las calles Europa nº 3068 y Famatina nº 561 (C. E. 12º) previo cumplimiento de los requisitos indicados por la Inspección Técnica y el Cuerpo Médico Escolar.

Hacer conocer de los CC. EE. por medio de circular, la última parte del párrafo final contenido en el informe del Cuerpo Médico.

" 5070.- 1º Agradecer la importante cooperación que ofrece el Cuerpo Médico Escolar, considerándola como un servicio prestado al personal docente y á los intereses generales de la educación.

2º- Pedir á la misma Corporación se sirva indicar las modificaciones de local y los útiles que considera necesarios al objeto indicado.
3º- Manifestar á la misma que este Consejo le recomienda la pronta remisión del reglamento que anuncia.
4º Que respecto á la creación de un servicio odontológico, será materia de resolución al tratarse del presupuesto para el año próximo.

Exp 5069 Tener presente en su debida oportunidad, la parte del informe del Inspector Técnico Sr Lagos, que hace referencia á la instalación de bibliotecas populares.

" 4563.- Conceder licencia por treinta dias, veinte y cinco con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 19º; Sra Ursula G. de Spuch, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la Sta Ida Cademartori.-

Mandar pagar:

" 5086.- Al Depósito, por importe de cinco máquinas de coser que se adquirieron con destino, á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Córdoba — $ 175

" 5141 A los Sres Procuradores del H. Consejo,

por sus honorarios, en la forma siguiente:

Al Sr José P. de Izabalía	$m/n	430
" " Antonio M. Frogone	"	210
" " Solano Gramillo Posse	"	820
" " Florentino del Castillo	"	715'45

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.

[signature]

A. Holguín Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur
Ausente con aviso
Vivanco.

Sesión 102ª

Día 19 de Noviembre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4572. Proveer por Depósito, previa intervención de la Contaduría, los útiles solicitados por el Consejo General de Educación de la Provincia de San Luis.

" 4698. De acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar, hacer saber al C E 7º, que no es posible acceder al traslado de la escuela particular que dirige, la Sra Gsa